

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 22 SEP 2017



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 19 de Septiembre del 2017

No.Orden:123/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2263-0029

DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
6000	Cada Uno	30503324 - FRASCOS RECOLECTORES DE HECES, TAPON DE ROSCA, DIAMETRO SUPERIOR 4CM, CAPACIDAD 30ML (1ONZA) DESCARTABLE, MARCA ROXY, ORIGEN EL SALVADOR	\$0.09	\$540.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. MIRIAM ELENA CUELLAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$540.00

SON: Quinientos Cuarenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. Economías según acuerdo No. 1179
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 5 DIAS HÁBILES**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Distribución e Inversión, S.A. de C.V.
DINVER

Firma y Sello del Suministrante